



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

A la Doctora **LORENA REAL LOZANO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° **1030641626**, portadora de la Tarjeta Profesional n. ° **291458**, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 01 de junio de 2023, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y se le otorgaron tres (3) días para que justificara su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación, so pena de emplazarlo por el artículo 104 inciso 3 de la ley 1123 de 2007 y designarle defensor o defensora de oficio, dentro del proceso n. ° **11001250200020220007100**, seguido en su contra, del cual conoce la Magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 01 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles 5 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy viernes, 7 de julio de 2023, a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Luis M. Castaño Garzón.
Escribiente Nominado

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, Calle 85 No. 11 – 96, Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico: